



**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

Resolución N° 2948

Exp. 2022-25-3-002968

Montevideo, 29 JUL. 2022

**VISTO:** Las presentes actuaciones por las cuales la Referente de Plan Ceibal, Profesora Paola VILAR, eleva para su consideración propuestas de capacitaciones de UTE, para docentes de todo el país.

**CONSIDERANDO:** I) Que de folios 2 a 7, luce detalle de la aludida propuesta, la que refiere a los siguientes cursos: "Curso de Seguridad Eléctrica en el Hogar", "Eficiencia Energética y el Valor de su Enseñanza", "Demanda de Energía Eléctrica y Tarifas", "Curso Online De Redes Inteligentes" y "Curso Virtual de Eficiencia Energética"; que se encuentran disponibles en la Plataforma CREA 2, durante este año;

II) que la citada Referente solicita la publicación y difusión de la propuesta dado que la misma aporta formación continua a los docentes de todo el país de esta Dirección General y al encontrarse en la plataforma Ceibal se puede acceder fácilmente a ella;

III) que la Inspección General Docente (f.12) toma conocimiento de lo planteado y considera que se trata de una formación que reviste interés por lo que no interpone reparos a lo peticionado.

**ATENTO:** a lo expuesto;

**LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:**

Tomar conocimiento y dar publicidad la Propuesta remitida por la Referente de Plan Ceibal, Profesora Paola VILAR, referida a las capacitaciones de UTE, detalladas en el CONSIDERANDO I), para docentes de todo el país y dar publicidad de la misma.

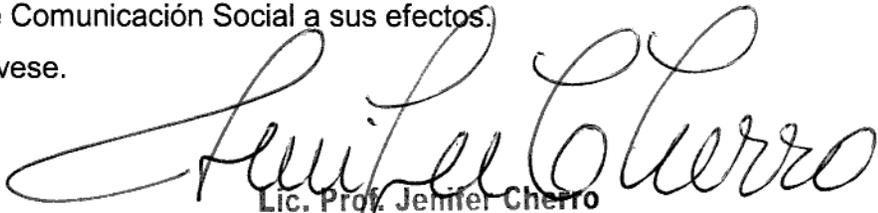
Publíquese en Web Institucional (Normativa y Página Central).

Comuníquese a la Referente de Plan Ceibal y por su intermedio a UTE.

Pase a la Dirección de Comunicación Social a sus efectos.

Oportunamente, archívese.

**Dr. Bautista Duhagon**  
Secretario General  
Dirección General de Educación Secundaria

  
Lic. Prof. Jennifer Cherro  
Directora General  
Dirección General de Educación Secundaria